



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0085/2019.
- Solicitante: Ramírez Camino, S.L. (B45359809).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión de aguas.
- Descripción: Modificación de características de la concesión de aguas subterráneas tramitada en el expediente C-0481/2006 (251295/06), con destino a abrevadero de ganado porcino, para realizar la captación mediante un nuevo pozo en sustitución de los dos pozos anteriores, la variación en el caudal máximo instantáneo, que pasa de 3,30 l/s a 1,75 l/s y la disminución del volumen máximo anual, que pasa de 6900 m<sup>3</sup> a 2436 m<sup>3</sup>.
  - Caudal de agua solicitado: 1,75 l/s
  - Volumen máximo anual: 2436 m<sup>3</sup>
  - Procedencia del agua: pozo para captación de aguas subterráneas en la parcela 109 del polígono 38 del término municipal de Menasalbas (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 383 264; Y: 4 390 910. Acuífero 03.99 de interés local.
  - Destino del agua: Usos ganaderos. Suministro a la explotación ganadera ES45098000506 de porcino (100 madres, 700 lechones, 5 verracos) en la parcela 142 del polígono 38, en el lugar "Cañada Mansa" del término municipal de Menasalbas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0085/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 15 de junio de 2022.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-3141